



## **COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO**

**Legislatura N° 373  
Sesión 276ª, especial  
Lunes 11 de agosto de 2025**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Comunicación de la Presidencia de la Corporación, por la cual junto con saludar cordialmente, se acusa recibo de la invitación, con el objeto de que el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, y el Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, se refieran a diversas materias vinculadas a la gestión de personal y funcionamiento de dicha Biblioteca.

En relación con lo solicitado, estiman necesario señalar que, conforme a la ley y al Estatuto de la Biblioteca del Congreso Nacional, la Comisión de Biblioteca es la autoridad superior de la institución y la conforman los Presidentes de ambas Corporaciones. A dicha Comisión le corresponde supervigilar el cumplimiento de las funciones de la Biblioteca y su orden administrativo e interno, mientras que la administración del personal y de los distintos servicios, así como la dictación de resoluciones relativas a estos, corresponde al Director, en su calidad de Jefe Superior del Servicio.

Cabe señalar, además, que el Director ya entregó a esta Comisión, a través de oficio, los antecedentes solicitados en relación con el informe mencionado, por lo que no existen elementos adicionales que pudieran aportar sobre el particular.

En consecuencia, no corresponde referirse respecto de un sumario administrativo, ni sobre el resultado del mismo, así como tampoco sobre la evaluación del funcionamiento interno de la Biblioteca o la labor de la Asesoría Técnica Parlamentaria (ATP), por tratarse de materias que competen directamente a la Dirección de la Biblioteca y, en su caso, a la Comisión de Biblioteca.

Por lo anterior, y siempre en el ánimo de mantener la mejor coordinación y colaboración, reiteran disposición para contribuir al trabajo legislativo y al funcionamiento armónico entre la Cámara de Diputadas y Diputados, el Senado y la Biblioteca del Congreso Nacional, dentro del marco de las atribuciones que el ordenamiento vigente establece.

José Miguel Castro Bascuñán Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

Manuel.

Manuel José José Ossandón Ossandón Irarrázabal Irarrázabal PP

**2.-** Correo electrónico de la Presidencia del Senado, por el cual se excusa la inasistencia de su Presidente, Senador Manuel José Ossandón, por tener su agenda comprometida con anterioridad para esa fecha. El señor presidente lamenta no poder acompañar a la Comisión en esta ocasión y desea éxito en esta Sesión Especial.

**3.-** Se han recibido los siguientes reemplazos para la sesión del día de hoy:

El diputado Jaime Mulet Martínez reemplazará a la diputada Karol Cariola Oliva.

**4.-** Comunicación de la señora, Elizabeth Cangas S., Presidenta de FENACON, por medio de la cual, solicitan una audiencia para exponer ante la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento la compleja situación que actualmente atraviesa la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).

Atendido que se ha convocado a la máxima autoridad de la BCN, así como a los Presidentes de ambas Corporaciones como integrantes de la Comisión de Biblioteca, solicitamos se nos pueda conceder una audiencia en la misma oportunidad, esto es, en la sesión del lunes 11 de agosto, para recibir a los siguientes representantes de las asociaciones gremiales de la BCN y la FEDACON, quienes podrán ahondar en los desafíos que enfrenta la institución en el escenario actual:

\* Mariano Ferrero y Eduardo Baeza, en representación de las asociaciones gremiales de la BCN.

\* Elizabeth Cangas, presidenta de la Federación de Asociaciones de Funcionarios del Congreso (FEDACON).

Consideramos de suma importancia abordar esta situación de forma urgente, ya que el contexto y los desafíos que impone podrían afectar la función fundamental de la BCN, que es brindar apoyo técnico y legislativo a las y los parlamentarios. Particularmente, nos preocupa la posible incidencia sobre los principios y valores de neutralidad e imparcialidad que rigen la labor de esta institución, esenciales para el correcto funcionamiento del trabajo legislativo.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición.

**5.-** Comunicación OFICIO D/N° 135/2025, REF.: Oficio N° 668-2025 (INV-CONST.) del Director de la BCN, por la cual Conforme a la invitación cursada por esa Honorable Comisión para participar en su sesión especial, debo manifestar que, en lo relativo al informe mencionado, esta Dirección ya remitió mediante oficio toda la

información solicitada, no contando con nuevos antecedentes. Respecto del carácter de reservado, esta se trató de una solicitud como señala dicho oficio, hecha de forma respetuosa.

En cuanto a las demás materias incluidas en la citación, no corresponde que esta Dirección se pronuncie sobre sumarios administrativos o sus resultados, ni sobre evaluaciones del funcionamiento de la Asesoría Técnica Parlamentaria (ATP), por tratarse de asuntos propios de la competencia de la Dirección de la Biblioteca y que, en su caso, corresponden a la Comisión de Biblioteca, autoridad superior de la institución integrada por los Presidentes de ambas Corporaciones.

Con todo, reitero que la Biblioteca del Congreso Nacional, su equipo profesional y quien suscribe, permanecerán siempre a disposición para prestar el apoyo técnico y los informes que sean requeridos en el marco del trabajo legislativo de las comisiones, dentro de las atribuciones y procedimientos que fija la normativa vigente.

**6.-** Comunicación por la cual se adjunta solicitud de las Asociaciones Gremiales de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), respecto del informe enviado a la Comisión hace algunos días de parte del Director Sr. Diego Matte.

**7.-** Correo electrónico del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por el cual se excusa al Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, por no estar en funciones el día de hoy.

Asisten:

Sr. Subsecretario de Justicia, Sr. Ernesto Muñoz.

Sra. asesora Gabriela Peña.

Sra. Jefa de la División Jurídica, María Ester Torres.

Abogados División Jurídica:

Sra. Flora Ben-Azul

Sr. Rodrigo Hernández.

**8.-** Correo electrónico de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, por el cual se confirma la asistencia de:

Sra. Ana María Morales, Gerente de la División de Estudios de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público.

Sr. Gonzalo Droguett López, Profesional de la División de Estudios.

**9.-** Correo electrónico de la Fiscalía Regional Metropolitana ORIENTE, AFFREMOR, por el cual solicitan autorizar la asistencia del Presidente Sr. Claudio Carvallo Román, a las sesiones que se llevarán a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2025, en las cuales se abordará el Boletín N° 16.374-07, referido al Plan de Fortalecimiento del Ministerio Público.

**10.-** Correo electrónico de AFFREMSUR , por el que se solicita se pueda autorizar la asistencia del Tesorero, el abogado asistente de fiscal Sr Cristian Vivallos Aste de la directora Sra Karina Vergara Fuenzalida técnico de unidad de Flagrancia para asistir las sesiones del día 11 y 12 de agosto 2025 en donde se tratará el boletín 16374-07 referido al plan del fortalecimiento al Ministerio Publico

**11.-** Correo electrónico por el cual se confirma la asistencia por zoom, de la señora Macarena Pino Lorca, Presidenta AFFREMCEN.

**12.-** Correo electrónico de la Asociación Nacional de Fiscales, por el cual se confirma la asistencia de manera telemática, del fiscal Francisco Bravo López.

---